



EPS SEDA HUÁNUCO S.A.



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Huánuco, 01 de febrero de 2023.

RESOLUCIÓN N°38 -2023-GG-EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

VISTO:

El Informe N° 008-2023-GG-EPS SEDA HUANUCO S.A. de fecha 23 de enero de 2023 en el cual la Gerencia General, informa a la Comisión de Dirección Transitoria (CDT) de la EPS SEDA HUANUCO S.A. el Plan de Inversiones de 2023; y demás antecedentes:

CONSIDERANDO:

Que, ante la Ratificación del acuerdo del Consejo Directivo del OTASS que declara el inicio del RAT de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima - EPS SEDA HUÁNUCO S.A. y, estando a la emisión de la Resolución Ministerial N° 305-2020-VIVIENDA, de fecha 04 de diciembre de 2020, que RESUELVE: Artículo 1.- Ratificar el Acuerdo N° 05 adoptado por el Consejo Directivo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, en su Sesión Extraordinaria N° 004-2020 de fecha 03 de marzo de 2020, que declara el inicio del Régimen de Apoyo Transitorio de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima - EPS SEDA HUÁNUCO S.A.;

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 028-2022-OTASS/CD, de fecha 18 de noviembre de 2022, que RESUELVE: Artículo 3.- Designación. - Designar a los Gerentes de las Empresas Prestadoras de los Servicios de Saneamiento incorporadas al Régimen de Apoyo Transitorio; según el siguiente detalle: como Gerente General de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de agua potable y alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima – EPS Seda Huánuco S.A. a Jorge Luis Román Velaochaga con DNI N° 08729363, a partir del 21 de noviembre de 2022;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1280, Decreto Legislativo que aprueba la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, establece que las normas que rigen la prestación de los servicios de saneamiento a nivel nacional, en los ámbitos urbanos y rural, con la finalidad de lograr el acceso universal el aseguramiento de la calidad y la prestación eficiente y sostenible de los mismos, promoviendo la protección ambiental y la inclusión social en beneficio de la población;





EPS SEDA HUÁNUCO S.A.



Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 001-2021-OTASS-CD, se aprobó los lineamientos para la presentación de solicitudes de transferencias financieras que incluyen criterios para la distribución total de los recursos autorizados por el numeral 2.4 del artículo 2 del Decreto de Urgencia N° 005-2021;

Que, mediante Resolución de Consejo N° 006-2022-OTASS-CD, se aprobó a Directiva N° 002-2021-OTASS-DME Versión 02 "Directiva que establece el procedimiento para la aprobación, seguimiento, monitoreo, liquidación y evaluación de las transferencias financieras que realiza el organismo técnico de la administración de los servicios de saneamiento a favor de las empresas prestadoras públicas de accionariado municipal"

Que, es necesario emitir y aprobar mediante acto Resolutivo el Plan de Inversiones para el año 2023 que asciende a la suma de S/ 12,703,565.56 que será ejecutado entre los meses de enero y diciembre de 2023 por la EPS SEDA HUANUCO S.A.;



Estando en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Empresa a la Gerencia General como el órgano ejecutivo más alto de la Sociedad de acuerdo a lo previsto en el estatuto social vigente y contando con el Visto Bueno de la Gerencia de Administración y Finanzas y la Oficina de Asesoría Legal;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- FORMALIZAR el acuerdo de la Sesión Ordinaria N° 001-2023 de fecha 27 de enero del 2023; que aprobó el Plan de Inversiones 2023 que asciende a la suma S/ 12'703,565.56 que en anexo adjunto forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Oficina de Imagen Institucional publique en forma íntegra la presente Resolución, en la página WEB de la EPS SEDA HUANUCO S.A.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



CPC. Jorge Luis Román Velaochaga
GERENTE GENERAL
EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

